



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Producción

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2011**

**DIRECCION REGIONAL DE
PRODUCCIÓN**

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2,011

INDICE

- **Presentación**
- **I.- Generalidades**
 - 1.- Visión
 - 2.- Misión
- **II.- Diagnostico Situacional.**
 - FODA
 - Recursos Humanos
 - Recursos Logísticos
 - Infraestructura
 - Equipamiento
 - Producción y Rendimiento
 - Recursos Financieros.
- **III.- Objetivos Generales y Específicos del Plan Operativo Institucional.**
- **IV.- Presupuesto Institucional.**

Por toda Fuente de Financiamiento – concordante con el POI – 2011.
- **V.- Organigrama Estructural – Aprobado.**
- **VI.- Programación de Actividades y Proyectos.**
 - Formato N° 02 Programación de Actividades Operativas
 - Anexo – A : Presupuesto de Remuneraciones para el Año 2,011
 - Anexo – B : Cuadro de Remuneraciones y de Bienes y Servicios para el Año 2,011
 - Anexo – C : Cuadro de Bienes y Servicios para el Año 2011
 - Anexo – D : Cuadro Resumen de Remuneraciones y de Bienes y Servicios para el Año 2,011
 - Anexo – E : Cuadro de Financiamiento por Actividades para el Año 2,011



PRESENTACIÓN



La Dirección Regional de la Producción Ica, ha elaborado el presente documento denominado "Plan Operativo Institucional 2,011", el mismo que se conceptúa como instrumento de gestión marco para el desarrollo de las actividades propias de nuestra institución, precisando los procesos operativos y tareas que deberán cumplirse en el logro de los objetivos trazados en el año 2,011.

El presente documento contiene la asignación de competencias y funciones traducidas en actividades y/o tareas a desarrollarse en forma clara y precisa, definiendo los objetivos y metas que se esperan alcanzar.

El propósito del Plan Operativo Institucional es el de proporcionar información sistematizada de los órganos y dependencias de la institución para el presente año en cuanto a los trabajos y/o tareas a realizar en forma integral, coordinada racional, equilibrada y adecuada para la mejor prestación de los servicios de la institución.



I.- GENERALIDADES.-

La Dirección Regional de la Producción constituye un órgano del Gobierno Regional de Ica encargado de promover y regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, así como las políticas regionales, regulando, promoviendo y controlando las actividades pesqueras e industriales manufactureras a fin de velar por su constante y sostenido desarrollo en el ámbito de su jurisdicción.

Con el proceso de descentralización que actualmente vive nuestro país, las regiones como instituciones responsables de su propio destino y desarrollo, vienen atravesando por una serie de procesos de implementación y transferencia de funciones y competencias en beneficio de sus respectivas Direcciones Sectoriales.

El presente documento precisa las funciones a cumplir por los diversos órganos estructurados de nuestra institución.



MISIÓN

REGULAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DEL SECTOR PRODUCCIÓN, APOYANDO Y ORDENANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS E INDUSTRIALES, ASÍ COMO IMPULSAR SU CRECIMIENTO INTEGRAL, RACIONAL, MODERNO Y SOSTENIDO, PROMOVRIENDO SU COMPETITIVIDAD Y EL INCREMENTO DE SU PRODUCTIVIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN A LA CUAL BRINDARÁ SERVICIOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA.



VISIÓN

AL AÑO 2021 SER LA DIRECCIÓN REGIONAL PROMOTORA DE LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS E INDUSTRIALES, CONTANDO CON PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN ICA. EJECUTA LA POLÍTICA DEL SECTOR PRODUCCIÓN MEDIANTE UN ORDENAMIENTO REGULADO, EFICAZ Y EFICIENTE CON DESARROLLO SOSTENIBLE EN CANTIDAD, CALIDAD, SANIDAD Y VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCIÓN, PRESERVANDO EL EQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA DE LA REGIÓN ICA.

II.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La Dirección Regional de la Producción desarrolla sus actividades en el ámbito territorial de la Región Ica, sumándose a ella sus aguas continentales y cuarta región marítima del país, como es el Océano Pacífico – 200 millas ó Mar de Grau.

La problemática que afronta en el desarrollo de sus actividades pesqueras e industriales se centra principalmente en las secuelas dejadas por el terremoto del 15 de Agosto del 2,007, el cual dejó cuantiosas pérdidas humanas y de infraestructura, así pues los sub Sectores de Pesquería e Industria se vieron seriamente afectados, lo cual origina una constante y considerable oscilación en la producción y la productividad regional.

Es sumamente necesario resaltar la falta de un local institucional, pues el nuestro fue demolido por recomendación del INDECI, al declararlo inhabitable, por lo que nuestra institución gestionó la elaboración de un perfil de proyecto de inversión pública denominado "Reconstrucción e Implementación de la Sede Institucional de la Dirección Regional de la Producción en la Ciudad de Pisco", la cual fue declarada viable en el mes de noviembre del año 2,009, siendo tramitada la elaboración del expediente técnico, el mismo que fuera encargado a la Ing. Mónica García y su equipo de profesionales, por lo que estamos a la espera de su conclusión y el inmediato inicio de las obras de reconstrucción que fueran programas para seis meses hasta entregarlas para su utilización.

Actualmente la Dirección Regional de la Producción Ica se encuentra funcionando en forma temporal en ambientes cedidos por la Agencia Agraria de Pisco de la Dirección Regional de Agricultura. Donde nos encontramos laborando incómodamente por la pequeñez de sus ambientes y trabajar también en un módulo de madera.

Otro de los aspectos es el de no contar con una adecuada normatividad que fomente el progreso integral del Sector Producción, considerando las responsabilidades en la ejecución de sus acciones, asimismo se requiere desarrollar nuevas pesquerías e industrias, buscando mejorar e incrementar la producción y la productividad regional.

En los últimos años la acuicultura ha experimentado un limitado avance en su desarrollo, por lo que se requiere considerar acciones que signifiquen impulsar las actividades acuícolas marinas y continentales con la participación del sector público y privado, en ese sentido se viene desarrollando un proyecto denominado "Apoyo al Desarrollo de Actividades Acuícolas y de Manejo en la Zona Litoral de Pisco – Ica", siendo favorecidas la mayoría de concesiones especiales del distrito de Paracas.

La infraestructura pesquera artesanal requiere de mayor atención, siendo necesario aprobar un programa de apoyo a los seis (06) desembarcaderos pesqueros artesanales con que cuenta la Región Ica, con excepción del DPA de San Andrés (que ya cuenta con un proyecto de modernización) y contemple efectuar trabajos de ampliación, mantenimiento y modernización de los mismos.

Así también se considera la limitada ejecución de certámenes de capacitación a los Recursos Humanos y el deficiente control en la preservación del medio ambiente tanto en el sub sector pesquero como industrial.

Gravita una acción ilegal en la comercialización interna y externa de productos vitivinícolas como es la adulteración de sus productos.

ANÁLISIS FODA

Potencialidades del Sector Producción.(Pesca): Fortalezas y Oportunidades

CÓDIGO	FORTALEZAS	NRO	OPORTUNIDADES
F1	Cuenta con un mar con diversidad de especies hidrobiológicas.	O1	Corrientes marinas
F2	Condiciones oceanográficas favorables para el desarrollo de la pesca y la acuicultura.	O2	Demanda internacional y nacional de productos hidrobiológicos
F3	Recursos humanos con experiencia.	O3	Instituciones que capacitan a pescadores
F4	Existencia de flota pesquera artesanal e industrial.	O4	Satisface una oportunidad de trabajo
F5	Tiene 4 infraestructuras de desembarque artesanal.	O5	Entrega de concesiones de áreas de mar por parte del Estado.
F6	Tiene 9 infraestructuras de desembarque industrial.	O6	Existencia de FONDEPES.
F7	Cuenta con Capitanía de puerto.	O7	Apoyo de la cooperación internacional.
F8	Cuenta con la Dirección Regional de Producción	O8	Apoyo de las empresas privadas como parte del compromiso social con la población.
F9	Cuenta con 62 OSPAS	O9	Certificación de recursos pesqueros para exportación.
F10	Cuenta con Instituciones Publicas ligadas al Sector Pesquero tales como IMARPE, Ministerio del Ambiente, ITP, SERNANP, etc.	O10	Avance tecnológico de la industria pesquera y maricultura
F11	Tienes diversos establecimientos artesanales e industriales de procesamiento de recursos hidrobiológicos congelado, eviscerado, curado, y enlatado	O11	Condiciones favorables para la inversión privada
F12	Cuenta con vías de acceso.	O12	Condiciones favorables para el comercio por vía terrestre, marino y aéreo.



Handwritten signature or initials.



	Infraestructura para transformación y exportación.	O13	Condiciones para innovar tecnologías en la transformación de los recursos hidrobiológicos y su comercio exportable.
F14	Ordenamiento legal que favorece la Acuicultura.	O14	Aprovechar las condiciones oceanográficas y los recursos existentes marinos y continentales.
F15	Existencia de Instituciones académicas de nivel.	O15	De suscribir convenios de capacitación y transferencia de tecnologías.
F16	Existencia de bancos naturales de recursos hidrobiológicos	O16	Aprovechamiento de las semillas en bancos conocidos y la evaluación de otros.
F17	Buenas condiciones naturales para el desarrollo de la acuicultura marítima y continental	O17	Aprovechamiento de normas legales y financiamiento de entidades públicas y privadas.

2.2. Identificación de Mayores Limitaciones del Sector Producción (Pesca): Debilidades y Amenazas.

NRO.	DEBILIDADES	NRO.	AMENAZAS
D1	Escasa capacitación a los pescadores artesanales.	A1	Marco legal inadecuado.
D2	Débil articulación entre las OSPAS.	A2	Cambio climático.
D3	Falta de liderazgo de los representantes de las OSPAS.	A3	Instalación de las Industrias incompatibles con la actividad pesquera.
D4	Corrupción de funcionarios vinculados a la actividad pesquera.	A4	Altos costos de monitoreo por parte de entidades ligadas al sector pesquero. I.T.P., IMARPE.
D5	Depredación de los recursos hidrobiológicos y contaminación del mar y medio ambiente.	A5	Crisis financiera.
D6	Vías de acceso adecuados a los D.P.A. Lagunillas y Laguna Grande.	A6	Demora en los trámites en la Capitanía de Puertos.
D7	Falta cámara hiperbárica para descompresión de buzos y personal capacitado para su operatividad.	A7	Débil control de entidades tutelares en las actividades pesqueras extractivas y de procesamiento.



D8	Escaso apoyo financiero para desarrollar las actividades de acuicultura de parte de los gobiernos locales, provincial, regional y nacional.	A8	Condiciones desfavorables para desarrollar las actividades de maricultura en tierra.
D9	Debilidad institucional y/u organizativa en algunas OSPAS.	A9	Baja rentabilidad de la maricultura de concha de abanico.
D10	Corta duración de la vigencia de las concesiones especiales.	A10	Vertimientos de efluentes del procesamiento de harina de pescado al medio marino.
D11	Carencia de Oficina de Proyectos en la Dirección Regional de la Producción Pisco.	A11	Vertimiento de las aguas residuales del alcantarillado doméstico.
D12	Mal uso de la infraestructura de Pesca.	A12	Pesca con explosivos de recursos hidrobiológicos
D13	Insuficiente implementación de los Desembarcaderos pesqueros (fríos equipos de desembarque y transporte).	A13	Arrojo de residuos orgánicos e inorgánicos al medio acuático.
D14	Escasa integración y relación Interinstitucional.	A14	Acaparamiento y especulación de intermediarios.
D15	Inadecuado manipuleo y procesamiento de los recursos desde su captura pesquera.	A15	Fenómenos oceánicos y sus efectos negativos.
D16	Pesca ilícita y métodos de pesca inapropiados.	A16	Contaminación marina produce rechazo de productos hidrobiológicos, en el mercado internacional.
D17	Limitada investigación científica y tecnológica.	A17	Mayor competitividad de países vecinos.
D18	Limitado conocimiento de la normatividad sectorial.	A18	Aumento de infracciones a la normatividad sectorial.
D19	Sobredimensionamiento y obsolescencia de la flota pesquera.	A19	Sobreexplotación de los recursos pesqueros
D20	Limitada difusión a la población para incentivar el consumo de productos hidrobiológicos, principalmente de especies abundantes (jurel, anchoveta, etc.)	A20	Aumento de la desnutrición especialmente en niños y personas de la tercera edad.



Para el desarrollo de nuestras actividades institucionales se cuenta con lo siguientes contenidos:

RECURSOS HUMANOS:

	CARGO/ESPECIALIDAD	NOMBRA- DO	CONTRAT. PERMANT	CONTRAT. C.A.S.	TOTAL
04	Directivo Superior	01 (01)	00	00	01
02	Ingenieros Pesqueros	07	00	03	10
03	Licenciado en Sociología	01	00	00	01
04	Economistas	04	00	00	04
05	Contador Público Colegiado	01	00	00	01
06	Licenciado en Administración Emp.	01	00	00	01
07	Bachiller en Abogacía	01	00	00	01
08	Bachiller en Ingeniería Pesquera	01	00	00	01
09	Técnico Profesional	01	00	00	01
10	Secretaria	01	01	00	01
11	Técnico Administrativo	04	01	00	04
12	Técnico Informático	00	00	01	01
13	Técnico en Evaluación Industrial	00	00	02	02
14	Técnico en Seguridad	00	00	01	01
15	Operador PAD.	01	00	00	01
16	Chofer	01	00	01	02
	TOTAL	23	02	08	33

- (01) – Cargo de confianza del Director Regional.

RECURSOS LOGÍSTICOS:

- Una camioneta Toyota - semi operativa.

INFRAESTRUCTURA:

- Un terreno de 400 mt2 aprox. Para la construcción del local institucional, el mismo que luego de mas de tres años del sismo aún no se construye uno nuevo,.

EQUIPAMIENTO:

- Treinta (30) computadoras
- Dieciseis (16) impresoras a tinta y láser
- Una (01) impresora matricial
- Seis (06) Lap Top
- Muebles y Enseres diversos para todas las Áreas
- Cuatro (04) Proyectoras Multimedia
- Tres (03) Ekran c/trípode (pantalla blanca).
- Tres (03) Fotocopiadoras.
- Dos (02) Cámaras Fotográficas Digitales.
- Tres (03) Filmadoras.
- Tres (03) GPS.
- Un (01) Profundímetro.
- Un (01) Scáner.



PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO:

Los Órganos Estructurados se encuentran abocados al cumplimiento de sus funciones, llegando a desarrollar sus actividades en condiciones poco favorables, al encontrarse laborando en un local que se encuentra ubicado en una zona rural (Pachinga) de la provincia de Pisco, el mismo que no posee los requisitos básicos para su funcionamiento como entidad del Sector Producción en la Región Ica.

En algunos casos la producción y el rendimiento del personal sobrepasa las metas establecidas y otros con menor margen por las desfavorables condiciones de trabajo (escaso apoyo en unidades móviles y lejanía con zonas de trabajo pesquero), así como las pérdidas ocasionadas por el sismo.

RECURSOS FINANCIEROS:

- El presupuesto referido a Recursos Ordinarios es insuficiente.
- El presupuesto de recursos Directamente Recaudados se ejecuta de acuerdo a los ingresos propios que se recauden, siendo éstos insuficientes.
(Se acompaña cuadro presupuestal - 2,011)

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES INSTITUCIONALES:

- No contar con un local institucional, Esta necesidad se convierte en urgente y prioritaria, por encontrarnos trabajando en pésimas condiciones en ambientes cedidos por la Agencia Agraria de Pisco.
- Escaso presupuesto para personal y medios logísticos
- Emisión de Normas Legales del PRODUCE, inadecuadas a la realidad regional
- Escasas acciones de control pesquero e industrial
- Limitado apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura
- Limitados certámenes de capacitación al personal de la institución, sub sectores pesquero e industrial
- Deficiente control en la preservación del medio ambiente
- Adulteración de productos vitivinícolas (vinos y Piscos)
- Falta de zonificación de terrenos destinados a la instalación de industrias organizadas (parques industriales).
- Falta de inversión pública y privada en ambos sub sectores
- Recursos provenientes de multas y otros por infracciones de mayor escala son centralizados en el PRODUCE, sin participación de la Dirección Regional de la Producción Ica.

III.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, asegurando su acceso a la salud integral, priorizando la atención de niños y mujeres; el acceso a la educación y servicios básicos.
- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior del departamento de Ica, en base a la delimitación territorial, el ordenamiento y acondicionamiento territorial, la protección y preservación del medio ambiente, su vocación y especialización productiva y el uso de tecnología.



Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.

Objetivos Estratégicos Generales.-

1. Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior de la región, en base a su vocación, especialización productiva, modernización tecnológica, científica y administrativa; teniendo como base la adecuada delimitación, ordenamiento y acondicionamiento del territorio.
2. Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, para la superación de la pobreza.
3. Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.



Objetivos Específicos Sectoriales.-

1. Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos.
2. Promover la modernización de la infraestructura y de la flota pesquera y fomento de la maricultura.
3. Reorientar la industria de la harina de pescado hacia productos de consumo humano.
4. Fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales orientados a su desarrollo humano integral.
5. Promover y fortalecer el desarrollo de la acuicultura.
6. Generar condiciones propicias para atraer la inversión orientada al desarrollo industrial en la Regional Ica.
7. otorgar protección y conservación al medio ambiente.
8. Incentivar y propiciar la organización y articulación comercial
9. Promover la formalización de las empresas industriales y comerciales.

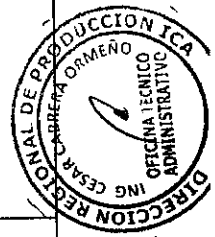


ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES - 2011

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA

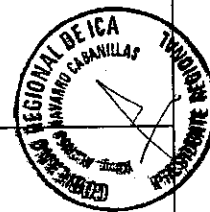
MISIÓN: Regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, apoyando y ordenando el desarrollo de las actividades pesqueras e industriales, así como impulsar su crecimiento integral, racional, moderno y sostenido, promoviendo su competitividad y el incremento de su productividad en beneficio de la población a la cual brindará servicios con calidad y eficiencia.

OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)				
			DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LINEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, asegurando su acceso a la salud integral, priorizando la atención de niños y mujeres; el acceso a la educación y servicios básicos.	Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, para la superación de la pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos. - Promover la modernización de la infraestructura y de la flota pesquera y fomento de la maricultura. - Reorientar la industria de la harina de pescado hacia productos de consumo humano. - Promover y fortalecer el desarrollo de la acuicultura. 	Operativos de control, Charlas, Informes.	- Numero de acciones realizadas.	0	100 %	Dirección de Pesquería
			Documentos, Planillas, Informes, etc.	- Acciones administrativas realizadas - Número de Acciones.	350	100 %	Dirección de Pesquería y Medio Ambiente.
			Documentos e informes.	- Acciones de promoción y control industrial	400	100 %	Dirección de Pesquería y Medio Ambiente.



[Handwritten signature]

INDICADOR (4)							
OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LINEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior del departamento de Ica, en base a la delimitación territorial, el ordenamiento y acondicionamiento territorial, la protección y preservación del medio ambiente, su vocación y especialización productiva y tecnología.	- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior de la región, en base a su vocación, especialización productiva, modernización tecnológica, científica y administrativa; teniendo como base la adecuada delimitación, ordenamiento y acondicionamiento del territorio.	- Generar condiciones propicias para atraer la inversión orientada al desarrollo industrial en la Región Ica.	- Documentos / Informes	- Informes.	0	100 %	- Dirección de Industria
- Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.	- Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades	- Fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales orientados a su desarrollo humano integral.	- Documentos / Informes.	- Informes	0	100 %	- Direcciones de Pesquería, medio Ambiente e Industria.
			- Eventos	- Informes	- 05	100 %	- Direcciones de Pesquería, medio Ambiente e Industria.



IV.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

La Dirección Regional de la producción Ica, cuenta para el año fiscal 2,011 un presupuesto total ascendente S/. 1'011,066.00 (Un millón Once mil Sesentiseis y 00/100 nuevos soles), distribuidos por Fuente de Financiamiento en S/. 97,400.00 para Recursos Directamente Recaudados – RDR. y S/. 913,666.00 en Recursos Ordinarios - R.O.

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA

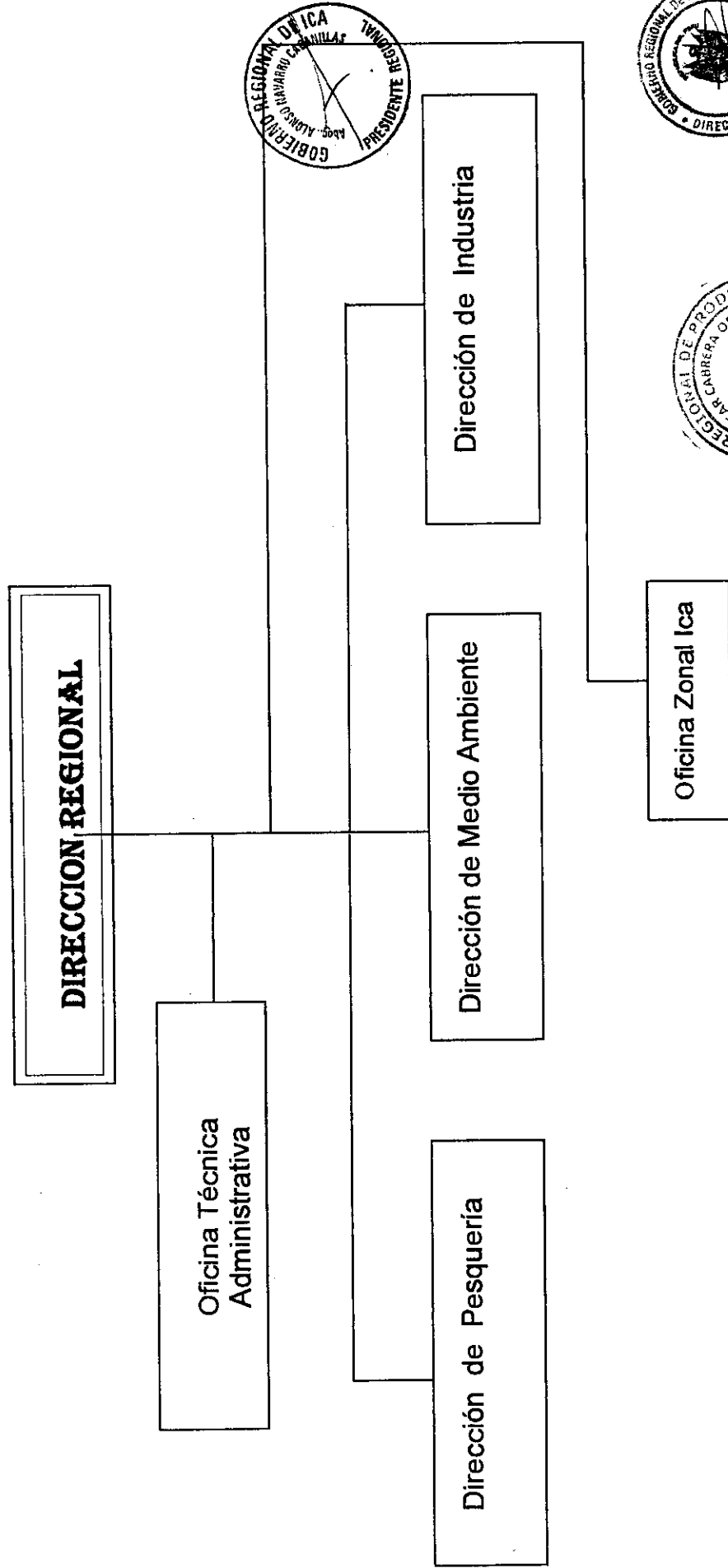
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - 2,011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ASIGNADO		
	RO.	R.D.R.	TOTAL
<u>Función 11 Pesca – Gestión Adm.</u>	<u>452,312.00</u>	<u>72,400.00</u>	<u>524,712.00</u>
- Personal.	315,312.00	0.00	315,312.00
- Bienes y Servicios.	97,000.00	50,000.00	147,000.00
- Adquisición Activos No Financieros.	40,000.00	22,400.00	62,400.00
<u>Función 11 Pesca – Acuicultura.</u>	<u>284,326.00</u>	<u>0.00</u>	<u>284,326.00</u>
- Personal.	266,826.00	0.00	266,826.00
- Bienes y Servicios.	17,500.00	0.00	17,500.00
<u>Sub Total PESCA.</u>	<u>736,638.00</u>	<u>72,400.00</u>	<u>809,038.00</u>
<u>Función 14 Industria – Gestión Administrativa.</u>	<u>170,052.00</u>	<u>25,000.00</u>	<u>195,052.00</u>
- Personal.	133,052.00	0.00	133,052.00
- Bienes y Servicios.	37,000.00	20,000.00	57,000.00
- Adquisición Activos No Financieros.	0.00	5,000.00	5,000.00
<u>Función 14 Industria – Promoción Industrial.</u>	<u>6,976.00</u>	<u>0.00</u>	<u>6,976.00</u>
- Bienes y Servicios.	6,976.00	0.00	6,976.00
<u>Sub Total Industria</u>	<u>177,028.00</u>	<u>25,000.00</u>	<u>202,028.00</u>
TOTAL	913,666.00	97,400.00	1'011,066.00



R

V.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
**DIRECCIÓN REGIONAL DE LA
 PRODUCCIÓN**
 Estructura Institucional - 2011



NOTA: Estructura Organizacional aprobada con R.E.R. N° 0285-2006-GORE-ICA/PR del 27-04-2,006



VI.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS:

FORMATO N° 2:

- Programación de Actividades Operativas

ANEXO - A:

Presupuesto de remuneraciones para el año 2011

ANEXO - B:

Cuadro de remuneraciones de los servidores para el año 2011.

ANEXO - C:

Cuadro de bienes y servicios para el año 2011

ANEXO - D:

Cuadro resumen de remuneraciones y de bienes para el año 2011.

ANEXO - E:

Cuadro de financiamiento por actividades para el año 2011.



DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

FORMATO Nº 02
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2011

DENOMINACION
UNIDAD ORGANICA
RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA
DIRECCION DE PESQUERIA
Ing. Armando Jordan Parra

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad.

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMON ENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE		
		UNID. MEDIDA	META Y CRONOGRAMA				TOTAL	RDR	RO			
			I	II	III						IV	
Promover la modernización de la infraestructura y de la flota pesquera y fomento de la maricultura. Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION		821	201	208	207	205	1011066	97400	913666		
	DIRECCION DE PESQUERIA		512	124	130	130	128	227341	17123	210218		
	1 Inspecciones en los diferentes puntos de desembarque de recursos hidrobiológicos para consumo	Actas e informes	18	5	5	4	4				1. D. Pesca - Extracción	
	2 Inspección y supervisión a las embarcaciones pesqueras que solicitan su permiso de pesca y cuentan con este derecho, a efecto de evaluar las artes y aparejos de pesca, equipos y otros	Actas y permisos de pesca	24	6	6	6	6		7993	417	7575	2. D. Pesca - Extracción
	3 Inspección y captaje de larvas de Camarón en estuarios de ríos.	Actas e Informes	4	1	1	1	1	10557	417	10139		
	4 Inspección de actividades extractivas de pescadores artesanales sin uso de E/P que solicitan Permiso de Pesca	Actas e Informes	24	6	6	6	6		1777	417	1359	3. D. Pesca - Extracción
	5 Otorgamiento de permisos de pesca	R.D.	24	6	6	6	6	10557	417	10139	4. D. Pesca - Extracción	
	6 Inspección a extractores/recolectores de algas autorizadas para C.H.I.	Informes	24	6	6	6	6				5. D. Pesca - Extrac.	
	7 Inspección a E/P de mayor escala	Informes	4	1	1	1	1	10557	417	10139	6. D. Pesca - Extracción	
	8 Charla de capacitación/curso	Evento	4	1	1	1	1	1777	417	1359	7. D. Pesca - Extrac.	
	9 Inspección en Establecimientos Pesqueros Artesanales e Industriales	Actas e Informes	12	3	3	3	3	1777	417	1359	8. D. Pesca - Extrac.	
	10 Inspección para otorgamiento de Licencia de Operación y renovación de Licencia de Operación	Inspección	12	3	3	3	3	5329	417	4911	9. D. Pesca - Procesamiento	
11 Otorgamiento de Licencia de Operación y renovación de Licencia de Operación	R.D.	12	3	3	3	3				10. D. Pesca - Procesamiento		
12 Otorgamiento de constancias de movilización de macro algas en plantas pesqueras artesanales	Constancias	12	3	3	3	3	5329	417	4911	11. D. Pesca - Procesamiento		
							5329	417	4911	12. D. Pesca - Procesamiento		



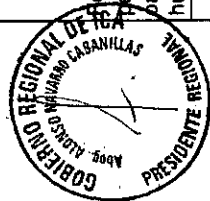
[Handwritten signature]

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE			
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA				TOTAL	RDR	RO				
			META	I	II						III	IV	
<p>Promover la modernización de la infraestructura y de la flota pesquera y fomento de la manicultura.</p> <p>Promover y fortalecer el desarrollo de la acuicultura</p>	Otorgamiento de certificado de captura del recurso anchoveta para plantas de consumo humano directo	Certificado	12	3	3	3	3		5329	417	4911	13. D. Pesca - Procesamiento	
	Otorgamiento de certificado de procedencia de algas secas y/o procesadas.	Certificado	12	3	3	3	3		5329	417	4911	14. D. Pesca - Procesamiento	
	Repoblamiento de Camarón de Río en la Vertiente Occidental de los Andes del departamento de Ica	Repoblamiento	4	1	1	1	1	1		1777	417	1359	15. D. Pesca - Acuicultura
	Inspecciones a autorizaciones y/o concesiones para desarrollar actividades de acuicultura de subsistencia y menor escala	Inspección	12	3	3	3	3	3		5329	417	4911	16. D. Pesca - Acuicultura
	Otorgamiento de autorización y/o concesiones para desarrollar actividades de acuicultura de subsistencia y menor escala.	Inspección	12	2	3	4	3	3		5329	417	4911	17. D. Pesca - Acuicultura
	Inspección a concesiones especiales dedicadas al cultivo de la concha de abanico en la Reserva Nacional de Paracas	Inspección	12	3	3	3	3	3		5329	417	4911	18. D. Pesca - Acuicultura
	Inspecciones a concesiones de manicultura fuera de la Reserva Nacional de Paracas.	Inspección	12	3	3	3	3	3		5329	417	4911	19. D. Pesca - Acuicultura
	Charlas de capacitación a pescadores dedicados al recurso Camarón de Río y manicultores de la jurisdicción	Charlas	6	1	3	1	1	1		2665	417	2247	20. D. Pesca - Acuicultura
	Verificación de stock de productos acuícolas	Verificación	8	1	2	2	3	3		4553	417	4135	21. D. Pesca - Acuicultura
	Inspecciones técnicas para la instalación de colectores con fines de obtención de larvas post larvas de moluscos bivalvos con certificación ambiental DIA	Actas	12	3	3	3	3	3		5329	417	4911	22. D. Pesca - Acuicultura
	Otorgamiento de formularios de verificación técnica y renovación con fines de tramitar el otorgamiento de concesión para desarrollar la actividad acuícola o autorización para investigación en acuicultura	Informes	12	3	3	3	3	3		5329	417	4911	23. D. Pesca - Acuicultura
	Inspección de control a lugares donde se desarrolla la actividad pesquera marítima	Actas	12	3	3	3	3	3		5329	417	4911	24. D. Pesca - SCV.
	Inspección de control a lugares donde se desarrolla la actividad pesquera acuícola y continental	Actas	12	3	3	3	3	3		5329	417	4911	25. D. Pesca - SCV.
	Operativos de control a la actividad pesquera	Informes	24	6	6	6	6	6		10670	443	10267	26. D. Pesca - SCV.



(Handwritten signature)

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)					TOTAL	RDR	RO	
			META	I	II	III					
Fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales orientados a su desarrollo humano integral.	Reportes de ocurrencia levantados	Reportes (3.1)	24	6	6	6	6	10557	417	10139	27. D. Pesca - SCV.
	Actas de Decomiso impuestos	Actas	12	3	3	3	3	5329	417	4911	28. D. Pesca - SCV.
	Actas de Donación suscritas	Actas	12	3	3	3	3	5329	417	4911	29. D. Pesca - SCV.
	Orientación para la constitución y formalización de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales marítimos y de aguas continentales	Org. Soc.	6	0	1	3	2				
Inspección técnica y administrativa a los D.P.A.	Inspección	Inspección	12	3	3	3	3	2520	417	2102	31. D. Pesca - Pesc. Art.
	Asesorías	Asesorías	12	3	3	3	3	5329	417	4911	32. D. Pesca - Pesc. Art.
Otorgamiento de certificaciones pesqueras para el pescador embarcado, no embarcado, amador, procesador artesanal y empresas pesqueras artesanales	Certificado	Certificado	24	6	6	6	6	5329	417	4911	33. D. Pesca - Pesc. Art.
	Cursos	Cursos	4	1	1	1	1	10557	417	10139	34. D. Pesca - Pesc. Art.
Promocionar el consumo de los recursos hidrobiológicos	Informes	Informes	4	1	1	1	1	1777	417	1359	35. D. Pesca - Pesc. Art.
	Informes	Informes	6	1	2	2	1	1777	417	1359	36. D. Pesca - Pesc. Art.
Recopilación, clasificación y análisis de información de extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos a nivel de la Región	Docum.	Docum.	12	3	3	3	3	2665	417	2247	37. D. Unidad Estadística
	Informe	Informe	12	3	3	3	3	5230	417	4812	38. D. Unidad Estadística
Evaluación de expedientes de presuntas infracciones a las normas vigentes.	Informe	Informe	12	3	3	3	3	5230	417	4812	39. Uni. Sanciones
	Actas	Actas	12	3	3	3	3	5330	417	4912	40. D. Pesca
Emisión de actos administrativos como: multas, decomisos, archivamiento y otros.	R.D.	R.D.	12	3	3	3	3	5329	417	4911	41. D. Pesca



Handwritten signature or mark.

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

FORMATO Nº 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2011

DENOMINACION
UNIDAD ORGANICA
RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Ing. Manuel Ormeño Morales

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA				TOTAL	RDR	RO		
			META	I	II						III
Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos.	1	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Inspección a equipos PAMA / EIA de Establecimientos Industriales Pesqueros así como el manejo de residuos sólidos y/o efluentes, entre otros	80	20	20	20	20	59967	3538	56429	1. D. Medio Ambiente
	2	Inspección a Establecimientos Pesqueros Artesanales, así como evaluación de Declaración de Impacto Ambiental y manejo de Residuos Sólidos y efluentes entre otros.	12	3	3	3	3	11554	685	10875	2. D. Medio Ambiente
	3	Inspección a equipos PAMA / EIA de Establecimientos Industriales de cemento, curtiembre, papelería, cerveza, siderurgias, otros; así como el manejo de residuos sólidos y/o efluentes entre otros.	12	3	3	3	3	8714	514	8199	3. D. Medio Ambiente
	4	Inspección a cuencas hídricas de la región	4	1	1	1	1	8714	514	8199	4. D. Medio Ambiente
	5	Inspección de concesiones de acuicultura de mayor y menor escala, así como autorizaciones de menor escala y de subsistencia y/o concesiones especiales de la Reserva Nacional de Paracas.	16	4	4	4	4	4349	256	4092	5. D. Medio Ambiente
	6	Otorgamiento de Declaración de Impacto Ambiental.	12	3	3	3	3	11554	681	10872	6. D. Medio Ambiente
	7	Inspección a Desembarcaderos Pesqueros Artesanales e infraestructura de desembarque de la región.	8	2	2	2	2	8964	528	8435	8. D. Medio Ambiente
							6118	360	5757		

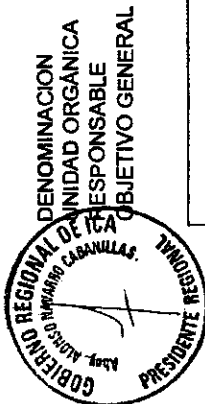


(Handwritten signature)

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

FORMATO Nº 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2011



DENOMINACION
UNIDAD ORGANICA
RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA

DIRECCION DE INDUSTRIA

Ing. Manuel Ormeño Morales

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMON ENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE		
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA					TOTAL	RDR	RO			
			META	I	II	III						IV	
Generar condiciones propicias para atraer la inversión orientada al desarrollo industrial en la Región Ica Otorgar protección y conservación al medio ambiente.	1	DIRECCION DE INDUSTRIA Planeamiento, monitoreo y evaluación del POI 2,010	Informes	4	1	1	1	1	1	50454	2529	47925	1. D. Industria
	2	Realización de eventos de capacitación.	eventos	2	0	1	1	0	0	2234	112	2122	2. D. Industria
	3	Control de insumos químicos fiscalizados.	Informes	12	3	3	3	3	3	14439	722	13717	3. D. Industria
	4	Difusión de normas de medio ambiente	folletos	2	1	0	0	1	1	4823	242	4581	4. D. Industria
	5	Promoción empresarial.	Eventos	4	1	1	1	1	1	2589	130	2459	5. D. Industria
	6	Administración de la normatividad de insumos químicos y productos fiscalizados.	informes	2	0	1	1	0	0	2234	112	2122	6. D. Industria
	7	Promoción de las micro y pequeñas empresas - MYPES	informes	4	1	1	1	1	1	4823	242	4581	7. D. Industria
	8	Cadenas productivas - comercio interno.	informes	4	1	1	1	1	1	4823	242	4581	8. D. Industria
	9	Creación de la Unidad Administrativa de la Información.	informes	4	1	1	1	1	1	4823	242	4581	8. D. Industria
	10	Implementación y Desarrollo del SIE y Directorio de Empresas Regionales.	informes	4	1	1	1	1	1	4843	243	4600	8. D. Industria



(Handwritten signature)

FORMATO N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,011

DENOMINACION
UNIDAD ORGÁNICA
RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA
OFICINA ZONAL DE ICA

Ing. Manuel Ormeño Morales

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)					COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE	
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA					TOTAL	RDR	RO		
			META	I	II	III						IV
Promover el desarrollo integral de las actividades pesqueras e industriales, fomentando la preservación de la diversidad biológica y de la calidad de su ambiente, garantizando la sostenibilidad de los recursos, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor agregado en las provincias de Ica, Palpa y Nazca.	1	Oficina Zonal de Ica Inspección para el cumplimiento de las Normas técnicas de las actividades pesqueras, industriales y comercio interior	84	21	21	21	21	21	150.057	22210	127.847	1. Oficina Zonal
	2	Inspección en mercados y lugares de venta de recursos hidrobiológicos y productos industriales - vitivinícolas.	12	3	3	3	3	3	21.434	3172	18.261	2. Oficina Zonal
	3	Asesoramiento técnico administrativo a usuarios pesqueros, industriales y comercio interior	12	3	3	3	3	3	21.434	3172	18.261	3. Oficina Zonal
	4	Recopilar y procesar información estadística de las actividades pesqueras e industriales.	12	3	3	3	3	3	21.434	3172	18.261	4. Oficina Zonal
	5	Organizar y apoyar eventos de promoción y capacitación industrial, pesquero, comercio interior y MYPES	12	3	3	3	3	3	21.447	3176	18.276	5. Oficina Zonal
	6	Supervisar el cumplimiento de la normatividad medio ambiental en materia de pesca e industria, comercio interior y MYPES.	12	3	3	3	3	3	21.434	3172	18.261	6. Oficina Zonal
	7	Promocionar el desarrollo de MYPES pesqueras, industriales y comercio interior.	12	3	3	3	3	3	21.440	3174	18.266	7. Oficina Zonal



(Handwritten signature)

GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION ICA

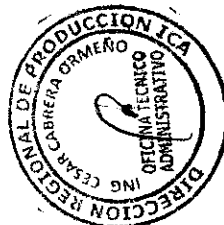
FORMATO N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,011

DENOMINACION
UNIDAD ORGANICA
RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA
OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA
Ing. Manuel Ormeño Morales

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
		UNID. MEDIDA (3.1)	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACION (3.2)				TOTAL	RDR	RO			
			META	I	II						III	IV
Promover el desenvolvimiento integral de los sistemas administrativos	1	Elaboración de Planillas de sueldos, pensiones e incentivos	Planillas	103	26	26	25	26	523247	52000	471247	
	2	Presentación de Rendiciones de Gastos	Rendición	12	3	3	3	3	419655	22628	397027	Ofic. Tec. Adm
	3	Informe Mensual de captación de Recursos Directamente Recaudados	Informe	12	3	3	3	3	13701	4000	9701	Ofic. Tec. Adm
	4	Elaboración de Resoluciones, Oficios, Memos, Informes	docum.	12	3	3	3	3	13701	4000	9701	Ofic. Tec. Adm
	5	Elaboración de O/C, O/S, pecosas y requerimientos de adquisición para otorgar apoyo logístico a las áreas técnicas	docum.	12	3	3	3	3	13701	4000	9701	Ofic. Tec. Adm
	6	Elaboración, Constatación y Asignación de Inventarios de bienes patrimoniales	Docum.	1	0	0	0	1	674	324	350	Ofic. Tec. Adm
	7	Elaboración de Estados Financieros Sub CAFAE	docum.	1	1	0	0	0	1637	687	950	Ofic. Tec. Adm
	8	Elaboración y evaluación del Plan Operativo Institucional	docum.	4	1	1	1	1	4477	977	3500	Ofic. Tec. Adm
	9	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto incluyendo perfiles de proyectos para el sector Producción	docum.	1	0	1	0	0	1153	453	700	Ofic. Tec. Adm
	10	Actualización de Documentos de Gestión	docum.	4	1	1	1	1	4477	977	3500	Ofic. Tec. Adm
	11	Elaboración y evaluación de planes: P.O. I. Informático, PESEM, PDR, etc.	docum.	4	1	1	1	1	4477	977	3500	Ofic. Tec. Adm
	12	Capacitación en Cadenas Productivas, Gestión Pública, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.	evento	4	1	1	1	1	4477	977	3500	Ofic. Tec. Adm
	13	Elaboración de Informe de Gestión	Informe	12	3	3	3	3	13704	4000	9704	Ofic. Tec. Adm
	14	Elaboración de planillas de viáticos	Planillas	12	3	3	3	3	13712	4000	9712	Ofic. Tec. Adm



GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION ICA

FORMATO N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,011

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPO- ENTE DE LA EFP (4)				REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE
		UNID. MEDIDA	META Y CRONOGRAMA			I	II	III	IV	TOTAL	RDR	RO	
			META	I	II								
RESUMEN													
	Dirección de Pesquería		512	124	130	130	128			227341	17123	210218	D. Pesca
	Dirección de Medio Ambiente		80	20	20	20	20			59967	3538	56429	D. Medio Ambt.
	Dirección de Industria		42	10	11	11	10			50454	2529	47925	D. Industria
	Oficina Zonal Ica - OZI.		84	21	21	21	21			150057	22210	127.847	Of. Zonal Ica
	Oficina Técnica Administrativa - OTA.		103	26	26	25	26			523247	52000	471247	Of. Téc. Adm.
	Total.		821	201	208	207	205			1011066	97400	913666	

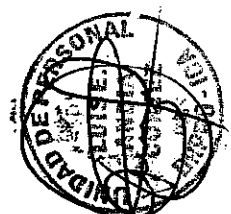


(Handwritten signature)

PRESUPUESTO DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2011

DENOMINACIÓN:

Nº (1)	APELLIDOS Y NOMBRE (2)	NIVEL REM. (3)	REMUNERACIÓN ANUAL (4)	CUOTA PATRONALES (5)	ESCALARIDAD (6)	GRATIFICACIONES (7)		PRODUCTO	CAPAIE (8)		AETAS (9)	OTROS (10)	TOTAL ANUAL (11)
						SEPTIEMBRE	DICIEMBRE		RACIONAL	INCREMENTO			
1	UNIDAD ORGANICA PLAZA DE CONFIANZA VACANTE	F-5	14592,00	1314,00	400,00	300,00	300,00	11520,00	5160,00	412,00			33996,00
2	ANDIA CORTES, LUIS ENRIQUE	STF	6888,00	620,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			18772,00
3	ARONI ANTONIO FELICIANO	SPC	10956,00	987,00	400,00	300,00	300,00	5760,00	4536,00	412,00			23651,00
4	AYALA PAZO LILIANA MARIA	STF	6888,00	620,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			18772,00
5	BULEJE CASAVILCA YUDI MIRLA	F-1	10860,00	978,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			25022,00
6	CABRERA ORMENÓ CESAR NICOLAS	F-1	10272,00	925,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			24381,00
7	CORDERO GARCIA PEDRO ESTEBAN	F-2	14568,00	1312,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	4536,00	412,00			29508,00
8	CUSIPUMA REBATA EMMA CLORINDA	STF	6828,00	615,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			18707,00
9	DIAZ ESPINO PEDRO SANTIAGO	STF	7272,00	655,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			19191,00
10	ELIAS BRAVO DONATO ARMANDO	F-1	10452,00	941,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			24577,00
11	FLORES HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	F-1	10272,00	925,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			24381,00
12	FRANCO QUJAITE GUSTAVO ELEUTERIO	F-1	10452,00	941,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			24577,00
13	GUTIERREZ DE LAZARTE ANGELA GABRIELA	F-2	10296,00	927,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	5052,00	412,00			25367,00
14	JORDAN PARRA ARMANDO CAYETANO	F-3	10844,00	958,00	400,00	300,00	300,00	9600,00	5052,00	412,00			27666,00
15	MUNANTE MARTINEZ JULIO CESAR	STA	7164,00	645,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			19073,00
16	NORABUENA COLLAS NEMESIO TIMOTEO	F-3	16236,00	1462,00	400,00	300,00	300,00	9600,00	4536,00	412,00			33246,00
17	OCAMPO AGUILAR JUAN ENIO	F-3	14016,00	1262,00	400,00	300,00	300,00	9600,00	5052,00	412,00			31342,00
18	ORMENO MORALES MANUEL AUGUSTO	F-1	10272,00	925,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			24381,00
19	PEÑA PORTILLA SANTIAGO RUFINO	F-2	10428,00	939,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	5052,00	412,00			25511,00
20	REYES PEÑA JORGE LUIS	F-2	10428,00	939,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	5052,00	412,00			25511,00
21	SANDIGA MAGALLANES LIDIA AMANDA	STF	6672,00	601,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			18537,00
22	LUCHARIMA GARCIA PORFIRIO	STF	6888,00	620,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			18772,00
23	VALENCIA ANCHRANTE REYNALDO LAZARO	F-2	13236,00	1192,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	4536,00	412,00			28056,00
24	VENTURAVILLAGARCIA HERMINIO OSWALDO	F-2	10428,00	939,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	5052,00	412,00			25511,00
25	YONG MEZA FALCONINA ZOILA	STA	7128,00	642,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	0,00	412,00			13962,00
TOTAL SI. (12)												602492,00	



FORMATO N° 02

ANEXO - D

CUADRO RESUMEN DE REMUNERACIONES Y BIENES Y SERVICIOS AÑO 2011

DENOMINACION : DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION ICA

I TRIMESTRE

DETALLE (1)	MONTO MENSUAL S/ (2)			TOTAL TRIM. S/ (3)
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
REMUNERACIONES	94.711,00	47.211,00	65.961,00	207.883,00
BIENES Y SERVICIOS	23.903,00	23.903,00	23.903,00	71.709,00
ADQUISICION DE ACTIVOS	-	-	-	-
TOTAL S/ (4)	118.614,00	71.114,00	89.864,00	279.592,00

II TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/			TOTAL TRIM. S/
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
REMUNERACIONES	47.211,00	47.211,00	64.711,00	179.133,00
BIENES Y SERVICIOS	10.000,00	10.000,00	10.919,00	30.919,00
ADQUISICION DE ACTIVOS	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00
TOTAL S/	72.211,00	72.211,00	110.630,00	255.052,00

III TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/			TOTAL TRIM. S/
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
REMUNERACIONES	57.940,00	47.211,00	65.961,00	171.112,00
BIENES Y SERVICIOS	17.400,00	17.400,00	17.555,00	52.355,00
ADQUISICION DE ACTIVOS	6.000,00	8.000,00	6.400,00	22.400,00
TOTAL S/	63.340,00	72.611,00	69.916,00	245.867,00

IV TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/			TOTAL TRIM. S/
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
REMUNERACIONES	47.211,00	47.211,00	62.640,00	157.062,00
BIENES Y SERVICIOS	25.000,00	25.000,00	23.493,00	73.493,00
ADQUISICION DE ACTIVOS	-	-	-	-
TOTAL S/	72.211,00	72.211,00	66.133,00	230.555,00



RESUMEN

I TRIMESTRE	279592
II TRIMESTRE	255052
III TRIMESTRE	245867
IV TRIMESTRE	230555
TOTAL	1011066



plus

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES - 2011

DENOMINACION : OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

N° (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL	
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO
1	Elaboración de Planillas de sueldos, pensiones e incentivos	Planillas	3	105425	3	104850	3	104800	3	104480	12	418655
2	Presentación de Rendiciones de Gastos	Rendición	3	3943	3	3459	3	3319	3	2980	12	13701
3	Informe Mensual de captación de Recursos Directamente Recaudados	Informe	3	3943	3	3459	3	3319	3	2980	12	13701
4	Elaboración de Resoluciones, Oficios, Memos e Informes	Informe	3	3943	3	3459	3	3319	3	2980	12	13701
5	Elaboración de OIC, OIS, Peticos y requerimientos de adquisición para otorgar apoyo logístico a fin de cumplimiento de metas	Documento	3	3943	3	3459	3	3319	3	2980	12	13701
6	Elaboración, constatación y asignación de Inventario de bienes patrimoniales	Documento.	0	0	0	0	0	0	1	674	1	674
7	Elaboración de Estados Financieros Sub CAFAE	Documento	1	1637	0	0	0	0	0	0	1	1637
8	Elaboración y evaluación del Plan Operativo Institucional	Documento	1	1637	1	1153	1	1013	1	674	4	4477
9	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto incluyendo perfiles de proyectos para el sector producción	Documento	0	0	1	1153	0	0	0	0	1	1153
10	Actualización de Documentos de Gestión	Documento	1	1637	1	1153	1	1013	1	674	4	4477
11	Elaboración y evaluación de planes: P.O. I. Informático, PESEM, PDR, etc.	Documento	1	1637	1	1153	1	1013	1	674	4	4477
12	Capacitación en Cadenas Productivas, Gestión Pública, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.	Documento	1	1637	1	1153	1	1013	1	674	4	4477
13	Elaboración de Informe de Gestión	Informe	3	3943	3	3459	3	3319	3	2983	12	13704
14	Elaboración de planillas de viáticos	Documento	3	3851	3	3459	3	3319	3	2983	12	13712
TOTAL			26	137278	26	131489	25	128766	26	125736	103	523247



am

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES

DENOMINACION : DIRECCIÓN DE PESQUERÍA

N° (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL	
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO
1	Inspecciones en los diferentes puntos de desembarque de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo	Solicitud	5	2365	5	2220	4	1738	4	1670	18	7993
2	Inspección y supervisión a las embarcaciones pesqueras que solicitan permiso de pesca y cuentan con este derecho, a efecto de evaluar las artes y aparejos de pesca, equipos y otros	Actas	8	2809	6	2664	6	2526	6	2558	24	10557
3	Inspección y captaje de larvas de Camarón en estuarios de ríos.	Actas	1	589	1	444	1	406	1	338	4	1777
4	Inspección de actividades extractivas de pescadores artesanales sin uso de EIP que solicitan Permiso de Pesca	Informe	6	2809	6	2664	6	2526	6	2558	24	10557
5	Otorgamiento de permisos de pesca	Documento	6	2809	6	2664	6	2526	6	2558	24	10557
6	Inspección a extractores/recolectores de algas autorizadas para C.H.I.	Documento.	6	2809	6	2664	6	2526	6	2558	24	10557
7	Inspección a EIP de mayor escala	Actas	1	589	1	444	1	406	1	338	4	1777
8	Charla de capacitación/curso	Evento	1	589	1	444	1	406	1	338	4	1777
9	Inspección en Establecimientos Pesqueros Artesanales e Industriales	Actas	3	1477	3	1332	3	1284	3	1226	12	5329
10	Inspección para otorgamiento de Licencia de operación y renovación de Licencia de Operación	Documento	3	1477	3	1332	3	1284	3	1226	12	5329
11	Otorgamiento de Licencia de Operación y renovación de Licencia de Operación	Documento	3	1477	3	1332	3	1284	3	1226	12	5329
12	Otorgamiento de constancia de movilización de macro algas en plantas pesqueras artesanales	Documento	3	1477	3	1332	3	1284	3	1226	12	5329



N° (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	Documento	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			TOTAL		
				META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	3	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	3	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	3	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	3	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	12
31	Inspección técnica y administrativa a los D.P.A.			1477		3	1332		3	1294		3	1226		3	5329		
32	Orientación a organizaciones sociales para su afiliación al programa de ESSALUD - Vida, contra accidentes y prestación de salud	Asesoría		1477		3	1332		3	1294		3	1226		3	5328		
33	Obramiento de certificaciones pesqueras para el pescador embarcado, no embarcado, armador, procesador artesanal y empresas pesqueras artesanales	Certificado		2609		6	2664		6	2528		6	2558		24	10557		
34	Organizar cursos de formación y capacitación técnica y profesional, así como eventos de investigación	Informe		589		1	444		1	406		1	338		4	1777		
35	Promocionar el consumo de los recursos hidrobiológicos	Informe		589		1	444		1	406		1	338		4	1777		
36	Inspecciones in situ para la formalización de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales	Documento		589		2	888		2	850		2	338		6	2885		
37	Recopilación, clasificación y análisis de información de extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos a nivel de la Región	Informe		1478		3	1332		3	1194		3	1226		12	5230		
38	Elaboración del Resumen Estadístico Anual de las actividades pesqueras de la Región Ica	Informe		1478		3	1332		3	1194		3	1226		12	5230		
39	Evaluación de expedientes de presuntas infracciones a las normas vigentes.	Actas		1478		3	1332		3	1194		3	1226		12	5230		
40	Reunión de los miembros del pleno de la Comisión Regional de Sanciones.	R.D.		1478		3	1332		3	1294		3	1226		12	5330		
41	Emisión de actos administrativos como: multas, decomisos, archivarmento y otros.			1478		3	1332		3	1294		3	1226		12	5328		
TOTAL				60861		124	57767		130	56208		128	52505		512	227341		



pm

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES

DENOMINACION : DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

N° (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL	
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO
1	Inspección a equipos PAMA / EIA de Establecimientos Industriales Pesqueros así como el manejo de residuos sólidos y/o efluentes, entre otros	Solicitud	4	3675	4	2888	4	2370	4	2621	16	11554
2	Inspección a Establecimientos Pesqueros Artesanales, así como evaluación de Declaración de Impacto Ambiental y manejo de Residuos Sólidos y efluentes entre otros.	Documento	3	2965	3	2178	3	1660	3	1911	12	8714
3	Inspección a equipos PAMA / EIA de Establecimientos Industriales de cemento, curtiembre, papelería, cerveza, siderúrgicas, otros; así como el manejo de residuos sólidos y/o efluentes entre otros.	Documento	3	2965	3	2178	3	1660	3	1911	12	8714
4	Inspección a cuencas hídricas de la región	Informe	1	1545	1	781	1	1522	1	481	4	4349
5	Inspección de concesiones de acuicultura de mayor y menor escala, así como autorizaciones de menor escala y de subsistencia y/o concesiones especiales de la Reserva Nacional de Paracas.	Documento	4	3675	4	2888	4	2370	4	2621	16	11554
6	Otorgamiento de Declaración de Impacto Ambiental.	Documento.	3	2965	3	2178	3	1910	3	1911	12	8964
7	Inspección a Desembarcaderos Pesqueros Artesanales e infraestructura de desembarque de la región.	Documento	2	2253	2	1468	2	1200	2	1197	8	6118
TOTAL			20	20043	20	14569	20	12892	20	12663	80	59967



Handwritten signature

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES

DENOMINACION : DIRECCIÓN DE INDUSTRIA

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL	
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO
1	Planeamiento, monitoreo y evaluación del POI 2,010	Documento	1	1930	1	1202	1	1032	1	659	4	4823
2	Realización de eventos de capacitación.	Evento	0	0	1	1202	1	1032	0	0	2	2234
3	Control y Evaluación de insumos químicos y productos fiscalizados.	Documento	3	4334	3	3606	3	3436	3	3063	12	14439
4	Promoción empresarial: ferias y festivales	Informe	1	1930	1	1202	1	1032	1	659	2	4823
5	Difusión de la política de producción limpia - Ind.	Documento	1	1930	0	0	0	0	1	659	4	2589
6	Charlas de orientación para usuarios de insumos químicos y productos fiscalizados.	Documento	0	0	1	1202	1	1032	0	0	2	2234
7	Promoción de las micro y pequeñas empresas - MYPES	Documento	1	1930	1	1202	1	1032	1	659	4	4823
8	Cadenas productivas - comercio interno.	Informe	1	1930	1	1202	1	1032	1	659	4	4823
9	Creación de la Unidad Administrativa de la Información.	Informes	1	1930	1	1202	1	1032	1	659	4	4823
10	Implementación y desarrollo del SIE	Documento	1	1791	1	1350	1	1183	1	519	4	4843
	TOTAL		10	17705	11	13370	11	11843	10	7536	42	50454



Plus

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES

DENOMINACION : OFICINA ZONAL PRODUCE - ICA

N° (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL	
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO
1	Inspección para el cumplimiento de las Normas técnicas de las actividades pesqueras, industriales y Comercio Interior	Informes	3	6242	3	5411	3	5192	3	4589	12	21434
2	Inspección en mercados y lugares de venta de Recursos Hidrobiológicos y Productos Industriales - Vitivinícola.	Evento	3	6242	3	6411	3	5192	3	4589	12	21434
3	Asesoramiento técnico administrativo a usuarios Pesqueros, Industriales y Comercio Interior.	Evento	3	6242	3	6411	3	5192	3	4589	12	21434
4	Recopilar y procesar información estadística de las actividades pesqueras e industriales.	Documento	3	6242	3	6411	3	5192	3	4589	12	21434
5	Organizar y apoyar eventos de promoción y capacitación Industrial, Pesquero, Comercio Interior y PYMES	Evento	3	6255	3	5411	3	5182	3	4589	12	21447
6	Supervisar el cumplimiento de la normalidad sobre medio ambiente en materia de Pesca, Industria, Comercio Interior y PYMES	Informes	3	6242	3	5411	3	5192	3	4589	12	21434
7	Promocionar el desarrollo de MYPES Pesqueras, Industriales y Comercio Interior.	Informes	3	8242	3	5411	3	5206	3	4581	12	21440
TOTAL			21	43707	21	37877	21	36356	21	32115	84	150057

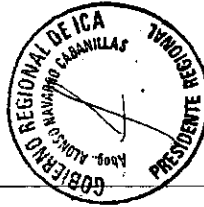


plus

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES 2011

RESUMEN

ORGANOS	RESUMEN				Total
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
O.T.A.	26	26	25	26	103
PESQUERIA	124	130	130	128	512
M. AMB.	20	20	20	20	80
IND.	10	11	11	10	42
O.Z.I.	21	21	21	21	84
TOTAL	201	208	207	205	821



Plus